

CRITERIOS IDENTIFICADORES DE LAS PERÍFRASIS VERBALES DEL ESPAÑOL

MIHAELA TOPOR

mtopor@dal.udl.es

Universitat de Lleida

Resum. Criteris identificadors de les perífrasis verbals de l'espanyol. Dels criteris proposats per la bibliografia per identificar les perífrasis verbals (PV) de l'espanyol, només alguns ajuden a diferenciar amb eficàcia les PV de les construccions no perífràstiques (CNP). L'objectiu d'aquest article és revisar aquests criteris i avaluar-los per tal de determinar quins són realment vàlids per identificar les PV. L'avaluació s'ha dut a terme amb un grup de 15 conjunts verbals. A més, s'ha realitzat un estudi experimental amb corpus per determinar la productivitat de les PV detectades.

Paraules clau: perífrasis verbals, criteris identificadors de les PV, construcció no perífràstica.

Abstract. Identifying Criteria for periphrastic forms of the verb in Spanish. Among the criteria used for the identification of periphrastic forms of the verb (VP), only a few help to identify the VP from the non-periphrastical construction (NPC). The aim of this paper is to review these criteria and evaluate them in order to determine which are valid for the delimitation of the VP. The evaluation was made for a set of 15 verb groups. In addition, there an experimental study was made with corpora in order to determine the productivity of the VP detected.

Key words: verbal periphrases, criteria for the identification of the VP, non periphrastical constructions.

Introducción

Para identificar las perífrasis verbales (PV¹) del español se han utilizado criterios de diversa índole, que hemos clasificado, según el tipo de transformación o información a la que añaden, en criterios semánticos, morfológicos,

¹Como sinónimo de PV se utiliza el término *frase verbal* (Seco 1930) y como sinónimos de CNP el término de conjunto y complejo verbal.

sintácticos y sintáctico-semánticos. Tal como mostraremos, sólo algunos ayudan a reconocer las PV de las construcciones no perifrásticas (CNP).

En el apartado 1 explicaremos, por un lado, en qué consiste cada criterio recogido de la bibliografía de las PV y, por otro, argumentaremos la validez o no validez del mismo. La evaluación de los criterios se ha realizado en función de los resultados que se han obtenido tras la aplicación de los mismos en verbos que son auxiliares de infinitivo y de gerundio tradicionalmente reconocidos (clase A) *-deber, poder, soler, acabar, ir, seguir, venir-* y en verbos que supuestamente² son auxiliares perifrásticos (clase B) *-acceptar, necesitar, osar, pensar, pretender, querer, saber y comenzar.*

Partimos de la hipótesis de que los criterios propuestos por la bibliografía son válidos y que, en principio, los conjuntos verbales perifrásticos tradicionales superan cada una de las pruebas. Al no ocurrir esto, es decir, al no obtener el resultado previsto de forma repetida en diferentes conjuntos verbales, consideramos que el criterio en cuestión falla y que no puede ser aplicado en los verbos de la clase B, que contiene casos de auxiliares dudosos.

1. Criterios semánticos

1.1. EVENTO UNITARIO

Según este criterio, una PV está formada por dos verbos que constituyen un sólo núcleo verbal desde el punto de vista semántico (Gómez Torrego 1988, García González 1992, entre otros) (1). Si en un conjunto verbal se pueden identificar dos núcleos verbales, el respectivo conjunto verbal no puede ser considerado PV (2):

(1) Va a arrepentirse de su comportamiento

(2) Hizo llorar a sus amigos

Consideramos que este criterio es una pieza clave en la descripción de los verbos auxiliares. Por su naturaleza exclusivamente semántica no hay una prueba formal que demuestre su validez; por esto, partimos de la hipótesis de que la existencia del evento unitario es una característica que quedará demostrada a través de otras pruebas, como la *conmutación*, la *interrogativa* y la *enfaticación*.

²Es decir, sólo ciertos autores consideran que los verbos en cuestión pueden formar conjuntos perifrásticos.

1.2. RESTRICCIONES DE SELECCIÓN

Este criterio está relacionado con la inhabilitación por parte de los verbos auxiliares para seleccionar sujetos y complementos, puesto que el verbo finito se reduce a expresar los morfemas de número, persona y tiempo, así como nociones de modalidad o aspecto, y no está capacitado para seleccionar el sujeto o el objeto del núcleo verbal (Hernández 1984, Veyrat Rigat 1990, García González 1992, etc.) (3b). En la PV de (3a) el responsable de la selección de ambos argumentos es el verbo *hacer*, tal como se observa en (3c):

- (3) a. Tú tienes que hacer los deberes
 b. #³ Tú tienes los deberes
 c. Tú haces los deberes

Sin embargo, esta prueba tiene un problema en su aplicación, ya que incluso en una CNP (4a), al eliminar el derivado verbal, se obtiene una oración agramatical, como se puede ver en (4b):

- (4) a. María desea venir a mi casa
 b. * María desea a mi casa

Con el fin de ver cuál de los dos verbos de un complejo verbal selecciona el sujeto y los complementos hemos considerado oportuno usar el mismo auxiliar o supuesto auxiliar en dos oraciones diferentes: una en que éste se combina con un derivado verbal (*correr*) que selecciona necesariamente un sujeto animado (*tú*) (5a) y otra en que el auxiliar o supuesto auxiliar se combina con un derivado verbal (*llevar*) que puede seleccionar un sujeto inanimado (*todos los camiones*) (5b):

- (5) a. Tú debes correr 10 kilómetros al día
 b. Todos los camiones deben llevar capota

Al poder aparecer en dos conjuntos verbales con restricciones semánticas diferentes conseguimos demostrar que el verbo *deber* no se interpone entre el sujeto (sea animado o inanimado) u objeto y el derivado verbal si no es

³Utilizamos la almohadilla (#) para marcar las oraciones que son agramaticales en el contexto con el que trabajamos, pero que son gramaticales en otros contextos lingüísticos y el asterisco (*) para marcar las oraciones agramaticales.

con el fin de expresar la modalidad, en este caso, y los morfemas de número, persona y tiempo del mismo.

Los verbos de la clase A no presentan restricciones de selección, pero sí algunos conjuntos verbales de la clase B (*osar*) y no por ello dejan de ser PV, como veremos más adelante:

- (6) a. María osa criticar tus intenciones
 b. * El tren osa criticar tus intenciones

1.3. DOBLE FUNCIONALIDAD DEL VERBO AUXILIAR

Olbertz 1998 aplica el criterio de la doble funcionalidad de un verbo con el objetivo de separar los auxiliares perifrásticos de los auxiliares que forman los tiempos compuestos. La doble funcionalidad se refiere a que un auxiliar perifrástico puede actuar tanto como auxiliar propiamente dicho o como verbo predicativo. De esta manera, elimina de su análisis los verbos *ser* y *haber*, ya que estos verbos siempre se comportan como auxiliares y nunca como verbos plenos. No obstante, creemos necesario hacer algunas matizaciones al respecto.

En primer lugar, podemos decir que tanto *haber* como *ser* tienen un uso léxico: en el caso de *haber*, éste se da cuando aparece en forma impersonal y, con respecto a *ser*, se puede decir que no sólo funciona como auxiliar en la formación de la pasiva, sino también como copulativo junto a un sustantivo o a un adjetivo.

En segundo lugar, si nos atenemos a que un auxiliar perifrástico ha de funcionar también como verbo pleno, tendríamos que considerar como auxiliar no perifrástico un verbo como *sober*, puesto que nunca se utiliza como verbo pleno. No obstante, éste es un verbo que supera los criterios básicos para ser considerado un auxiliar perifrástico. Por las razones que acabamos de mencionar, no nos parece adecuado este criterio.

2. Criterios morfológicos

2.1. LA RESTRICCIÓN PARADIGMÁTICA

El criterio de *la restricción* paradigmática, utilizado por Schogt 1968 para los auxiliares del francés, pero aplicado al español por Gili Gaya 1961, tiene que ver con la defectividad de algunos verbos. Schogt 1968 especifica que “debemos partir del principio de que, allí donde el paradigma está completo

y presenta todos los elementos del paradigma de un verbo autónomo (...) es preferible no hablar de auxiliar” (Schogt 1968:17). Según este criterio son verbos auxiliares los que no tienen el paradigma verbal completo, como *ir*, en el conjunto *ir + infinitivo*, que funciona como auxiliar en ciertas formas del paradigma verbal, concretamente, en presente de indicativo (7), pero no en futuro (8), donde recobra el sentido de movimiento, dejando de expresar la inminencia:

(7) Voy a hacer los deberes

(8) Iré a hacer los deberes

Por otro lado, verbos como *poder* y *venir* tienen el paradigma completo, pero cumplen con otras pruebas que muestran plenamente su carácter auxiliar. No vemos, pues, una correspondencia entre la ausencia de restricción paradigmática y la identificación de un sólo evento, por lo que tendemos a considerar que esta prueba no tiene fundamento y que no se puede aplicar.

3. Criterios sintácticos

En el grupo de los criterios sintácticos destacan el de la *conmutación*, el de la *interrogativa* y el de la *enfaticación*. Se ha visto que, al aplicar estas transformaciones sintácticas en los verbos de ambas clases, los tres criterios se superan o no de manera simultánea.

3.1. LA CONMUTACIÓN

Esta prueba se refiere a la imposibilidad de conmutar, en una PV, el verbo en infinitivo (9a) por un SN, un pronombre o una proposición sustantiva introducida por *qué* (9b), y el verbo en gerundio (10a) por el adverbio *así* (10b) (Manacorda de Rosetti 1969, Fontanella 1970, Hernández 1984, Gómez Torrego 1998, Fernández de Castro 1990 y Veyrat Rigat 1990). Se ha de tener en cuenta que, para que la prueba se considere superada, no hace falta que se den todas las conmutaciones posibles, sino que basta con que se produzca al menos una de ellas:

(9) a. Debes estudiar más

b. * Debes más estudio/eso/que estudies más

(10) a. Estoy haciendo los deberes

b. # Estoy así

Sin embargo, se dan situaciones en que sí que se puede reemplazar al derivado verbal, aun tratándose de perífrasis altamente consolidadas como *estar + gerundio* (11a) (Yllera 1999). Esto se debe a que el sintagma preposicional de (11b) que reemplaza al derivado verbal aparece ya como expresión fijada en el idioma:

(11) a. Se está aún investigando

b. Se está aún en fase de investigación⁴

Dado que los casos como los de (11) son muy excepcionales consideramos la *conmutación* como válida ya que es uno de los criterios que, al ser puesto en práctica, ha mostrado en todos los verbos de la clase A *-deber, poder-* y en algunos de la clase B *-osar, pensar, saber-* la unidad de los conjuntos verbales que forman con el infinitivo o con el gerundio. Veamos algunos ejemplos:

(12) a. María debe respetar su promesa

b. * María debe eso

(13) a. Los últimos cambios climáticos pueden alterar las temperaturas

b. * Los últimos cambios climáticos pueden eso

(14) a. María osa criticar tus intenciones

b. * María osa eso

(15) a. Cuando pueda, pienso escribir un libro

b. * Cuando pueda, pienso eso

En cambio, en otros conjuntos verbales de la clase B, al aplicarse la misma prueba, las oraciones que resultan tras la conmutación del derivado verbal son oraciones gramaticales, de lo cual se deduce que los verbos finitos en cuestión forman por sí solos núcleo verbal, mientras que el derivado no es más que su complemento:

(16) a. El jefe acepta echar a los mayores de 65 años

⁴Ejemplo extraído de Yllera 1999: 3399.

b. El jefe acepta eso

(17) a. Los diabéticos necesitan inyectarse insulina

b. Los diabéticos necesitan eso

(18) a. El director pretende disminuir nuestros sueldos

b. El director pretende eso

Aparte de *osar*, *pensar* y *saber + infinitivo*, *querer + infinitivo* supera también la prueba de la conmutación (19), pero no la de la interrogativa (20) y de la enfatización (21):

(19) a. María quiere comprar los muebles de la casa

b. # María quiere eso

(20) a. María quiere comprar los muebles de la casa

b. ¿Qué quiere María?

(21) a. María quiere comprar los muebles de la casa

b. Lo que quiere María es comprar los muebles de la casa

3.2. LA INTERROGATIVA

Se puede hablar de PV si no es posible preguntar acerca del infinitivo con el pronombre interrogativo *qué* (22b) y del gerundio con el pronombre interrogativo *cómo* (22d) (Fontanella 1970, Hernández 1984, Gómez Torrego 1998, Fernández de Castro 1990 y Veyrat Rigat 1990). En cambio, en las CNP de (23) sí es posible realizar dicha transformación interrogativa:

(22) a. Me van a pegar

b. * ¿A qué te van? –A pegar

c. Está telefoneando a su jefe

d. * ¿Cómo está? Telefoneando a su jefe

(23) a. Desea comer en casa de su amigo

- b. ¿Qué desea? Comer en casa de su amigo
- c. Camina moviendo las caderas
- d. ¿Cómo camina? Moviendo las caderas

Al igual que el criterio de la conmutación, el de la *interrogativa* muestra la unidad del conjunto verbal, ya que, para que la respectiva transformación sea gramatical, se necesita del proverbo *hacer*:

- (24) a. Tú debes tomar todas estas decisiones
- b. # ¿Qué debes tú? ¿Qué debes hacer tú?

Lo mismo ocurre con algunos conjuntos verbales de la clase B:

- (25) a. María osa criticar tus intenciones
- b. * ¿Qué osa María? ¿Qué osa hacer María?
- (26) a. Cuando pueda, pienso escribir un libro
- b. * Cuándo pueda, ¿qué pienso? Cuándo pueda, ¿qué pienso hacer?
- (27) a. Sé tocar el piano
- b. # ¿Qué sé [yo]? ¿Qué sé yo hacer?

3.3. LA ENFATIZACIÓN

Se puede hablar de PV si no es posible hacer la transformación a través de la forma *lo que... es* (para las perífrasis verbales de infinitivo PVI) (28b) y *como... es* (para las perífrasis verbales de gerundio PVG) (29b) (Hadlich 1973, Gómez Torrego 1988, Iglesias Bango 1988 y Fernández de Castro 1990):

- (28) a. Puedes ir a casa
- b. * Lo que puedes es ir a casa
- (29) a. Llevo estudiando desde las tres
- b. * Como llevo es estudiando desde las tres

En algunos casos, para que una oración como la de (28b) sea correcta, se tiene que añadir el proverbio *hacer* después del verbo conjugado:

(30) Lo que puedes hacer es ir a casa

Si en un conjunto verbal se puede enfatizar el infinitivo o el gerundio a través de *lo que... es* (31b) y *como... es* (32b), podemos afirmar que el respectivo conjunto verbal es una CNP:

(31) a. Juan desea ir a casa
b. Lo que Juan desea es ir a casa

(32) a. Camina moviendo las caderas
b. Como camina es moviendo las caderas

Gómez Torrego 1999 subraya que la imposibilidad de enfatizar el verbo en infinitivo se da también en casos no perifrásticos como *hacer + infinitivo*:

(33) a. Hizo llorar a sus amigos
b. * Lo que hizo fue llorar a sus amigos

Ello demuestra que esta prueba es extensible a algunas CNP, lo cual no disminuye la validez del criterio para que sea usado como complementario en la identificación de las PV, donde se cumple estrictamente.

La aplicación de esta prueba ha dado el resultado esperado en todos los conjuntos verbales de la clase A, pero también en algunos de la clase B *-osar*, *pensar* y *saber + infinitivo* (34–36):

(34) a. María osa criticar tus intenciones
b. * Lo que osa María es criticar tus intenciones

(35) a. Cuando pueda, pienso escribir un libro
b. * Lo que pienso es escribir un libro⁵

(36) a. Sé tocar el piano

⁵Los cuatro informantes consultados acerca de la gramaticalidad de las oraciones de (35b) y (36b) han contestado afirmativamente, pero dos de ellos han dudado sobre si no estaría mejor utilizar el proverbio *hacer* después del verbo conjugado.

- b. * Lo que sé es tocar el piano

No ha ocurrido lo mismo con los conjuntos formados por los verbos *necesitar*, *pretender*, *querer* o *comenzar* con el infinitivo o el gerundio, donde la posibilidad de enfatizar el verbo finito se debe a que éste es un verbo pleno que forma sólo núcleo verbal.

- (37) a. Los diabéticos necesitan inyectarse insulina
 b. Lo que necesitan los diabéticos es inyectarse insulina
- (38) a. El director pretende disminuir nuestros sueldos
 b. Lo que pretende el director es disminuir nuestros sueldos
- (39) a. María quiere comprar los muebles de la casa
 b. Lo que quiere María es comprar los muebles de la casa
- (40) a. Generalmente el profesor comienza haciendo preguntas
 b. Como comienza el profesor generalmente es haciendo preguntas

3.4. LA PROMOCIÓN DE LOS CLÍTICOS

Se ha considerado que la promoción de los pronombres clíticos⁶, o sea el hecho de que estos pronombres puedan anteponerse a un conjunto verbal, da indicios sobre el carácter perifrástico del mismo, ya que demuestra su unidad como estructura:

- (41) a. Voy a pegaros
 b. Os voy a pegar⁷

Sin embargo, Gómez Torrego 1988, Fernández de Castro 1990, García González 1992 e Yllera 1999 observan que la presencia de los clíticos tanto antes como después del grupo verbal se produce también en algunos conjuntos verbales no perifrásticos:

- (42) a. Lo mandó construir

⁶En la bibliografía especializada este fenómeno es conocido también con los términos *clitic promotion*, *clitic climbing*, *clitic movement*, *subida de clíticos* (Berta 2003).

⁷Ejemplos extraídos de Gómez Torrego 1988:37.

b. Mandó construirlo⁸

Por otro lado, no siempre se produce la promoción de los clíticos aún tratándose de casos perifrásticos (43):

(43) a. Desde aquel encuentro, no cesaba de recordármelo

b. * Desde aquel encuentro, no me lo cesaba de recordar

Puesto que el caso de (43) es considerado PV, ya que presenta todas las características para serlo (*evento único, conmutación, interrogativa*), en este complejo verbal se tendría que producir la promoción de los clíticos tal como pasa en (41). Así pues, esta prueba tiene dos inconvenientes importantes: no siempre da el resultado esperado y se aplica también positivamente a las CNP.

3.5. REDUCCIÓN DEL GRUPO PERIFRÁSTICO A UNA FORMA VERBAL CONJUGADA DEL VERBO PRINCIPAL

A través de este criterio⁹ Hernández 1984 y Gómez Torrego 1998 exponen que “el grupo perifrástico podrá conmutarse por una forma verbal conjugada del principal, aunque en ella no se dé el matiz aspectual de la perífrasis” (Hernández 1984:383). Veamos un ejemplo:

(44) a. Te suelo decir la verdad

b. Te digo la verdad

Como en el caso de la *promoción de los clíticos*, en contra de la validez de este criterio se pueden aducir dos argumentos. El primero ha sido formulado por Yllera 1999, quien observa que hay posibilidad de hacer dicha reducción (45b) incluso en oraciones en las que no hay conjuntos verbales (45a):

(45) a. Está a la búsqueda de un trabajo remunerado

b. Busca un trabajo remunerado¹⁰

⁸Ejemplos extraídos de Gómez Torrego 1988:38.

⁹En la bibliografía (Gómez Torrego 1988) se utiliza el término *conmutación*; nosotros utilizaremos *reducción* para que no se confunda con el criterio ya aludido.

¹⁰Ejemplos extraídos de Yllera 1999:3400.

El segundo argumento se fundamenta en que tal reducción se puede aplicar en conjuntos verbales que claramente son CNP (46–48):

- (46) a. Creo decir la verdad
 b. Digo la verdad
- (47) a. Temo decir la verdad
 b. Digo la verdad
- (48) a. Intento decir la verdad
 b. Digo la verdad

Tanto en la reducción de CNP y PV a un verbo el resultado que se obtiene es el mismo, ya que en ambos casos la desaparición del verbo conjugado implica la pérdida de determinados matices semánticos. Vistos los argumentos anteriores, no consideramos esta prueba como una prueba válida para identificar las PV.

4. Criterios sintáctico–semánticos

4.1. LAS DIÁTESIS

Usamos el término *diátesis* para generalizar la aplicación del criterio que en gran parte de la bibliografía (Fontanella 1970, Hernández 1984, Gómez Torrego 1988, Fernández de Castro 1990) ha sido llamado el criterio de *la transformación a pasiva*. Hemos optado por dicha generalización ya que consideramos que, si se trata de una PV, el conjunto verbal admitirá el mismo número y tipo de diátesis que admite el verbo auxiliado cuando aparece solo y no solamente la pasiva sintáctica. Por tanto, tendremos en cuenta también otras construcciones como la *causativa* y la *anticausativa*.

En el caso específico de la pasiva, un conjunto verbal es considerado PV (49a) si en la transformación correspondiente el verbo auxiliar (en este caso *ir a*) arrastra consigo el verbo principal (*votar*) y si el complemento de la activa (*la ley de Extranjería*) pasa a ser el sujeto en la pasiva (49b):

- (49) a. La semana que viene se va a votar la ley de Extranjería
 b. La ley de Extranjería va a ser votada la semana que viene

En cambio, en la CNP de (50) la transformación a pasiva da lugar a una oración agramatical (50b):

- (50) a. Juan desea cantar unas canciones
 b. * Unas canciones desean ser cantadas por Juan

Sin embargo, tal como lo plantean los autores, este criterio puede presentar varios problemas. Uno de ellos estaría relacionado con el hecho de que la pasiva sintáctica, de por sí, es utilizada más bien en registros de cierta formalidad y aún así no es muy frecuente. Así se explica la poca naturalidad de construcciones obtenidas a través de la transformación a pasiva (51):

- (51) a. Tus padres no volverían a decirte cosas así¹¹
 b. ?? Cosas así no volverían a ser dichas por tus padres

Otro problema radica en que, debido a sus características internas, no todos los verbos admiten la transformación a pasiva. Entre éstos podríamos mencionar los verbos estativos (*tener consecuencias*) (52) y los psicológicos (*alegrar*) (53):

- (52) a. Esta situación puede tener muchas consecuencias en el futuro
 b. * Muchas consecuencias pueden ser tenidas en el futuro
 (53) a. Las noticias del periódico pueden alegrar a los lectores
 b. * Los lectores pueden ser alegados por las noticias del periódico

A raíz de lo expuesto, construcciones perifrásticas como las de (52–53) tenderían a ser consideradas, de manera errónea, CNP, porque no se realiza la transformación a pasiva. Cabría, pues, tener en cuenta las restricciones de este tipo de prueba.

En cuanto a la construcción anticausativa, el único que ha considerado esta construcción ha sido Gómez Torrego 1988. Se trata de reconocer las estructuras perifrásticas según la posibilidad de que una construcción transitiva con sujeto y objeto directo se transforme en otra intransitiva, en la que el objeto directo ha pasado a ser sujeto sin que haya habido que cambiar de verbo (55), y siempre que dicha transformación sea también posible con el verbo predicativo conjugado, es decir, sin estar acompañado del supuesto auxiliar (54):

¹¹En este ejemplo *volver* no se usa con el significado de movimiento, sino con el matiz aspectual de repetición.

- (54) a. María cuece las patatas
 b. Las patatas cuecen
- (55) a. María debe cocer las patatas
 b. Las patatas deben cocer

Como en el caso de la pasiva, no todos los verbos admitirán esta transformación, ya que, en general, las diferentes diátesis no son aceptadas por todos los predicados (Levin 1993, Vázquez et al. 2000).

Por otro lado, esta prueba está directamente relacionada con las restricciones de selección de los verbos finitos. Éstos, en el caso de que admitan sólo sujetos animados, no podrán, junto con su derivado verbal, realizar la pasiva sintáctica (*osar*, *pensar*, *saber*) porque, al tratarse de acciones mentales, los objetos inanimados de las frases transitivas no pueden ocupar la posición de sujetos en la pasiva:

- (56) a. María osa criticar tus intenciones
 b. * Tus intenciones osan ser criticadas por María
- (57) a. Pienso escribir un libro
 b. * Un libro piensa ser escrito por mí
- (58) a. Yo sé tocar el piano
 b. * El piano sabe ser tocado por mí

Así pues, consideramos que éste es un criterio de apoyo, ya que su aplicación depende de las restricciones semánticas del verbo conjugado.

4.2. LA COMPATIBILIDAD DE LOS VERBOS AUXILIARES CON LOS VERBOS IMPERSONALES

Utilizado por Gómez Torrego 1988 y verificado por Yllera 1999, este criterio viene a indicar que en una PV el papel de verbo principal o auxiliado lo puede cumplir un verbo impersonal (*haber*) (59):

- (59) a. En esta escuela suele haber muchos problemas
 b. Viene habiendo mucha gente en el aula

Consideramos que este tipo de criterio puede ser un criterio de apoyo, ya que su resultado dependerá siempre de las restricciones semánticas típicas de cada verbo. Así, si el auxiliar requiere un sujeto animado (60), no será posible hacerlo compatible con los verbos impersonales:

- (60) a. * Osa haber mucha gente
 b. * Sabe haber mucha gente
 c. * Piensa haber mucha gente

4.3. LA PRODUCTIVIDAD

Olbertz 1998 aporta una metodología nueva y, a la hora de detectar una PV, considera que un conjunto verbal ha de ser *productivo*. La productividad no estaría relacionada con el número de apariciones de ciertos conjuntos verbales en un corpus, sino con el hecho de que al lado del verbo finito pueda aparecer un conjunto bastante variado de verbos en forma no personal. Al ser un criterio relacionado con las posibilidades del auxiliar de seleccionar diversos derivados verbales, lo incluimos también entre los criterios sintáctico-semánticos.

Aunque algunos conjuntos verbales cumplan con los criterios de la *conmutación*, la *interrogativa* y la *enfaticación*, no son PV debido a que no son productivos. De esta manera la autora pone de manifiesto que entre muchos conjuntos verbales calificados como perifrásticos por varios autores hay muchas *construcciones idiomáticas* –*echarse a/romper a + infinitivo*.

Cabe decir, sin embargo, que la productividad no es exclusiva de las PV. Así, aunque algunos conjuntos verbales formados por un verbo léxico y un derivado verbal (*tender a, tratar de, liarse a + infinitivo*), son productivos, no son PV, puesto que no cumplen con los criterios de la *conmutación*, la *interrogativa* y la *enfaticación* que, como hemos mostrado, son claves en la identificación de una PV.

Para distinguir los diferentes significados de los derivados verbales que aparecen como auxiliados en las diez PV hemos procedido al análisis de corpus del español¹² y hemos descrito el significado de cada derivado verbal en función de la clasificación de EuroWordNet (EWN). EWN es una base de datos multilingüe que contiene ‘redes de palabras’ de varios idiomas europeos

¹²Este corpus ha sido creado por Mark Davies de la universidad Brigham Young y la dirección electrónica donde se puede consultar es <http://www.corpusdelespanol.org>.

Auxiliar	1 Nº total verbos (sentidos)	2 Nº ocurrencias analizadas de todos los sentidos
DEBER	192	1319
PODER	178	2115
SEGUIR	160	1342
IR	149	1605
SOLER	146	717
SABER	141	807
VENIR	119	509
ACABAR	106	198
PENSAR	85	275
OSAR	42	48

Cuadro 1: Resumen de la productividad de los auxiliares

(holandés, italiano, español, alemán, francés, checo y estoniano¹³) y donde los verbos son clasificados según quince clases verbales (*las funciones y los cuidados del cuerpo, el cambio, la comunicación, la competición, la consumición, el contacto, la cognición, la creación, el movimiento, la psicología, la estatividad, la percepción, la posesión, la interacción social, los fenómenos meteorológicos*).

A continuación ofrecemos un resumen de los resultados obtenidos tras el cómputo de los verbos que se unen con cada auxiliar. En el cuadro 1 la columna número 1 corresponde al número total de verbos (sentidos) con los que se combina cada auxiliar y la segunda columna, al número total de ocurrencias analizadas para cada auxiliar.

Se observa una alta productividad en el caso de todos los auxiliares, menos en el de *pensar* y *osar*, pero consideramos que el criterio se aplica con éxito en los 10 verbos. El auxiliar más productivo es *deber* –combinado con 192 verbos distintos de entre 1319 ocurrencias– y el menos productivo es *osar* –combinado con 42 verbos distintos de entre 48 ocurrencias.

¹³La dirección electrónica donde se puede consultar es: <http://nipadio.lsi.upc.es/cgi-bin/public/weil.consult.perl>.

5. Conclusiones

Se han estudiado doce criterios y cinco de ellos han sido eliminados (*restricciones de selección, doble funcionalidad del verbo auxiliar, restricción paradigmática, promoción de los clíticos y reducción del grupo perifrástico a una forma verbal conjugada del verbo principal*). Así pues, las pruebas que consideramos más relevantes son a) la *conmutación*, la *interrogativa*, la *enfaticización* y b) las *diátesis* y la *compatibilidad con los verbos impersonales*, tomando éstas como pruebas de apoyo, más que como identificadoras de PV, debido a que son pruebas sujetas al cumplimiento de otros factores.

Tras la evaluación de los criterios hemos podido comprobar que las únicas pruebas que han resultado eficaces en el proceso de diferenciación de las PV, mostrando la unidad de los dos verbos, son la *conmutación*, la *interrogativa* y la *enfaticización*. Estas pruebas han formado un bloque unitario, en el sentido de que normalmente se han superado positivamente o negativamente en su totalidad (con la excepción de *querer + infinitivo* que solamente supera la *conmutación*). Consideramos que el hecho de que un verbo supere positivamente este conjunto de criterios demuestra la fuerte cohesión del grupo verbal. Por el contrario, el hecho de que un determinado conjunto verbal no admita en bloque estas tres pruebas demuestra que puede fragmentarse y expresar dos eventos. A partir de la aplicación de estos tres criterios observamos que todos los verbos del grupo A los cumplen y también algunos del grupo B (*osar, pensar, saber + infinitivo*). Así pues quedan calificados como CNP los conjuntos verbales formados por *aceptar, necesitar, pretender, querer + infinitivo* y *comenzar + gerundio*.

Además de las pruebas que demuestran la unión del conjunto verbal se puede hablar de pruebas de apoyo (*diátesis y productividad*) y de pruebas que influyen en el resultado de otras (las *restricciones de selección*).

En cuanto a las *restricciones de selección*, se ha observado que todos los verbos de la clase B, con la excepción de *necesitar*, presentan estas preferencias semánticas. En conclusión, consideramos nula la prueba relativa a las *restricciones de selección*, ya que nos hemos percatado de que, cuando éstas se dan, no intervienen en la lectura perifrástica o léxica de un conjunto verbal. Por otro lado, la existencia de restricciones de selección ha influido directamente en el cumplimiento de las pruebas de las *diátesis* y de la *compatibilidad con los verbos impersonales*. Como se ha observado en nuestra evaluación, el hecho de que un verbo posea restricciones de selección no implica, desde nuestro punto de vista, que no pueda funcionar como auxiliar perifrástico.

Referencias

- [Berta 2003] Berta. ??? ???, ???, 2003.
- [Fernández de Castro 1990] F. Fernández de Castro. *Las perífrasis verbales en español. Comportamiento sintáctico e historia de su caracterización*. Universidad de Oviedo, Publicaciones del Departamento de Filología Española, Oviedo, 1990.
- [Fontanella 1970] Fontanella. ??? ???, ???, 1970.
- [García González 1992] J. García González. *Perífrasis verbales*. SGEL, Madrid, 1992.
- [Gili Gaya 1961] S. Gili Gaya. *Curso superior de sintaxis española*. Vox, Barcelona, 1980¹³, 1961.
- [Gómez Torrego 1988] L. Gómez Torrego. *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*. Arco/Libros, Madrid, 1988.
- [Gómez Torrego 1998] L. Gómez Torrego. ??? ???, ???, 1998.
- [Gómez Torrego 1999] L. Gómez Torrego. Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo. V. Demonte, ed., *Gramática descriptiva de la lengua española*, II, 3323–3388. Espasa, Madrid, 1999.
- [Hadlich 1973] Hadlich. ??? ???, ???, 1973.
- [Hernández 1984] C. Hernández. *Gramática funcional del español*. Gredos, Madrid, 1984.
- [Iglesias Bango 1988] M. Iglesias Bango. Sobre perífrasis verbales. *Contextos*, VI(12):75–112, 1988.
- [Levin 1993] B. Levin. *English Verb Classes and Alternations. A Preliminary Investigation*. University of Chicago Press, Chicago/Londres, 1993.
- [Manacorda de Rosetti 1969] Manacorda de Rosetti. ??? ???, ???, 1969.
- [Olbertz 1998] H. Olbertz. *Verbal periphrasis in a Functionnal Grammar of Spanish*. Mouton de Gruyter, Nueva York, 1998.
- [Schogt 1968] H. Schogt. Les auxiliaires en français. *La linguistique*, 2:5–19, 1968.

- [Seco 1930] R. Seco. *Manual de gramática española. II: Sintaxis*. Compañía Ibero-Americana de publicaciones, Madrid/Barcelona/Buenos Aires, 1930.
- [Veyrat Rigat 1990] M. Veyrat Rigat. *La auxiliación y las perífrasis verbales de infinitivo con preposición*. Tesis doctoral, Universitat de València, València, 1990.
- [Vázquez et al. 2000] G. Vázquez et al. *Clasificación verbal. Alternancias de diátesis*. Quaderns de Sintagma, 3. Universitat de Lleida, Lleida, 2000.
- [Yllera 1999] A. Yllera. Las perífrasis verbales de gerundio y participio. V. Demonte, ed., *Gramática descriptiva de la lengua española*, II, 3393–3441. Espasa, Madrid, 1999.